

RESOLUCIÓN NÚMERO 012869 DE 17 DIC 2024

«Por la cual se hacen unos nombramientos en periodo de prueba y se dan por terminados unos nombramientos en provisionalidad en la planta de personal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, en cumplimiento del Proceso de Selección No. 1357 de 2019 – INPEC Administrativos»

EL DIRECTOR GENERAL (E) DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO "INPEC"

En uso de las facultades conferidas en el literal b) artículo 11, artículos 13, 97 del Decreto 407 del 1994, artículos 23 y 31 de la Ley 909 de 2004, artículo 8 del Decreto 4151 de 2011, el artículo 2.2.5.1.6, 2.2.5.3.1 y 2.2.6.21 del Decreto 1083 de 2015 modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017

CONSIDERANDO:

Que el artículo 125 de la Constitución Política establece: *"Los empleos en los órganos y entidades del Estado son de carrera. (...) Los funcionarios, cuyo sistema de nombramiento no haya sido determinado por la Constitución o la ley, serán nombrados por concurso público. El ingreso a los cargos de carrera y el ascenso en los mismos, se harán previo cumplimiento de los requisitos y condiciones que fije la ley para determinar los méritos y calidades de los aspirantes"*.

Que los artículos 23 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 0648 de 2017, establecen que los empleos de carrera administrativa, en vacancia definitiva, se proveerán en periodo de prueba o en ascenso, con las personas que sean seleccionadas mediante el sistema de mérito.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil mediante Acuerdo No. CNSC – 20191000009556 del 20 de diciembre de 2019, modificado por los Acuerdos Nos. 2100 del 28 de septiembre del 2021, 23 del 01 de febrero del 2022, 30 del 17 de febrero de 2022, convocó a concurso público de méritos para proveer las vacantes definitivas, perteneciente al Sistema Específico de Carrera Administrativa del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, PROCESO DE SELECCIÓN denominado Convocatoria No. 1357 de 2019 INPEC Administrativos.

Que agotadas las etapas del citado proceso de selección, la Comisión Nacional del Servicio Civil, expidió la Resolución No. 7091 de 07 de marzo de 2024, por medio de la cual se conformó y adopta la lista de elegibles para proveer treinta y nueve (39) vacantes definitivas en la modalidad abierto en el empleo de carrera administrativa denominado Técnico Operativo código 3132, grado 10, del Sistema Específico de Carrera Administrativa del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, identificado con el Código OPEC No. 169852, acto administrativo que adquirió firmeza el 18 de marzo de 2024, según consta en los registros de calidad correspondientes.

Que en el artículo primero de la Resolución No. 7091 de 07 de marzo de 2024, se relacionan los elegibles, encontrándose, en posición meritoria, las personas que se relacionan a continuación.

RESOLUCIÓN NÚMERO 012869 DE 17 DIC 2024

«Por la cual se hacen unos nombramientos en periodo de prueba y se dan por terminados unos nombramientos en provisionalidad en la planta de personal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, en cumplimiento del Proceso de Selección No. 1357 de 2019 – INPEC Administrativos»

POSICIÓN	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS
2	3849376	JORGE LUIS HOYOS ARRIETA
4	1111777019	ELIZABETH RIASCOS RIASCOS
7	73145637	JAVIER CASTRO PAJARO
9	1140815632	GUSTAVO ADOLFO CONSUEGRA JIMENEZ
11	1090486948	FRANKLIN ROGELIO CAMARGO CAICEDO
13	1024535270	YHON FREDY OCAMPO BRÍÑEZ
15	1005341560	DAVID ESTEBAN NARVAEZ ARDILA
17	1061781462	SANTIAGO ANTONIO NARVAEZ RUIZ
20	1083895154	MAYURY CUELLAR ZAMORA
24	1130642038	OSBALDO ARREDONDO TORO
25	1083883004	SERGIO ESTEBAN VARGAS RODRIGUEZ
26	1065007264	ALBEIRO JOSÉ PACHECO MONTES
28	1115791318	JHON SEBASTIAN RUIZ ROJAS
30	1143365600	ANTONIO JOSE TOBAR FUENTES
33	1083926490	LAURA VALENTINA DE LA PAZ MORALES ROJAS
34	55065324	PAOLA ANDREA OSSA CHAVARRO
35	4288106	JULIO CESAR MAHECHA PALACIOS
36	1117264690	ESNEIDER GOMEZ GOMEZ
37	94351500	JHONIER ANTONIO HOYOS ROMÁN
38	1105783024	LISSETH ELIANA GIRALDO CARDOZO
39	60375731	MARTHA LUCIA BOHÓRQUEZ BACCA

Que con Resolución No. 004508 del 20 de mayo de 2024, esta Dirección hacen unos nombramientos en periodo de prueba en la planta de personal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, en cumplimiento del Proceso de Selección No. 1357 de 2019 – INPEC Administrativos, en el empleo de carrera administrativa denominado Técnico Operativo código 3132, grado 10, ofertado bajo el código de OPEC No. 169852 respecto de la cual se convocaron treinta y nueve (39) vacantes en la Planta Global de Personal del INPEC.

Que teniendo en cuenta lo descrito en el literal b) del artículo 11 del Decreto 407 de 1994, en concordancia con el artículo 2.2.5.1.6 del Decreto 1083 de 2015, "... El acto administrativo de nombramiento se comunicará al interesado por escrito, a través de medios físicos o electrónicos, indicándole que cuenta con el término de diez (10) días para manifestar su aceptación o rechazo."

RESOLUCIÓN NÚMERO 012869 DE 17 DIC 2024

«Por la cual se hacen unos nombramientos en periodo de prueba y se dan por terminados unos nombramientos en provisionalidad en la planta de personal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, en cumplimiento del Proceso de Selección No. 1357 de 2019 – INPEC Administrativos»

POSICIÓN	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS	NOVEDADES
36	1117264690	ESNEIDER GOMEZ GOMEZ	NO ACEPTÓ
37	94351500	JHONIER ANTONIO HOYOS ROMÁN	NO MANIFESTÓ LA ACEPTACIÓN AL NOMBRAMIENTO
38	1105783024	LISSETH ELIANA GIRALDO CARDOZO	NO ACEPTÓ
39	60375731	MARTHA LUCIA BOHÓRQUEZ BACCA	NO TOMO POSESIÓN

Que el 26 de agosto de 2024, con Resolución No.007706 del 22 de agosto de 2024, le fue aceptada la renuncia al señor GUSTAVO ADOLFO CONSUEGRA JIMENEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1140815632, titular del empleo denominado Técnico Operativo código 3132, grado 10, adscrito a 8500 DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA; acto administrativo que fue reportado a la Comisión Nacional del Servicio Civil, en el Módulo de reporte de novedades del Banco Nacional de Listas de Elegibles - BNLE del Portal SIMO 4.0.

Que por su parte el artículo 66 de Decreto 407 de 1994, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 2.2.5.1.12 del Decreto 1083 de 2015, adicionado por el artículo 1 del Decreto 0648 de 2017, establece que la autoridad nominadora debe derogar el nombramiento en el evento que la persona designada no manifiesta la aceptación del nombramiento.

Que en cumplimiento de lo anterior la administración con Resolución No. 008404 del 11 de septiembre de 2024, derogó parcialmente el artículo 1° de la Resolución No. 004508 de 20 de mayo de 2024, por medio de la cual se realizaron unos nombramientos en periodo de prueba en estricto orden de méritos con los elegibles que ocuparon una posición meritoria, dentro del empleo denominado Técnico Operativo código 3132, grado 10, ofertado bajo el código de OPEC No. 169852, respecto de la cual se convocaron treinta y nueve (39) vacantes en la planta de personal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, acto administrativo que fue reportado a la Comisión Nacional del Servicio Civil, en el Módulo de reporte de novedades del Banco Nacional de Listas de Elegibles - BNLE del Portal SIMO 4.0.

Que el 08 de octubre de 2024, a través del Módulo de reporte de novedades del Banco Nacional de Listas de Elegibles - BNLE del Portal SIMO 4.0, la Directora de Administración de Carrera Administrativa de la Comisión Nacional del Servicio Civil autorizó al INPEC "(..) el uso de la lista de los elegibles que más adelante se relacionan en el empleo ofertado bajo el código OPEC Nro. 169852, denominado Técnico Operativo código 3132, grado 10, con ocasión a la Derogatoria mencionada en líneas atrás.

RESOLUCIÓN NÚMERO 012869 DE 17 DIC 2024

«Por la cual se hacen unos nombramientos en periodo de prueba y se dan por terminados unos nombramientos en provisionalidad en la planta de personal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, en cumplimiento del Proceso de Selección No. 1357 de 2019 – INPEC Administrativos»

Que el 20 de mayo de 2024, fue comunicada la Resolución No. 004508 del 20 de mayo de 2024, a las cuentas de correo electrónico registradas por los elegibles en el aplicativo para la Igualdad, Mérito y Oportunidad (SIMO) de la CNSC, con el propósito de que estos manifestaran su aceptación o rechazo al nombramiento en periodo de prueba, en el término de 10 días, según las disposiciones contenidas en el literal b) artículo 11 del Decreto 407 del 1994, en concordancia con el artículo 2.2.5.1.6 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017.

Que transcurridos los 10 días descritos en la normatividad arriba citada, se presentaron las novedades que se relacionan en el recuadro, los registros de calidad reposan en la cuenta de correo comunicaciones.convocatoria@inpec.gov.co administrada por la Subdirección de Talento Humano.

POSICIÓN	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS	NOVEDADES
2	3849376	JORGE LUIS HOYOS ARRIETA	NO TOMO POSESIÓN
4	1111777019	ELIZABETH RIASCOS RIASCOS	NO ACEPTÓ
7	73145637	JAVIER CASTRO PAJARO	NO TOMO POSESIÓN
11	1090486948	FRANKLIN ROGELIO CAMARGO CAICEDO	NO TOMO POSESIÓN
13	1024535270	YHON FREDY OCAMPO BRIÑEZ	NO MANIFESTÓ LA ACEPTACIÓN AL NOMBRAMIENTO
15	1005341560	DAVID ESTEBAN NARVAEZ ARDILA	NO ACEPTÓ
17	1061781462	SANTIAGO ANTONIO NARVAEZ RUIZ	NO MANIFESTÓ LA ACEPTACIÓN AL NOMBRAMIENTO
20	1083895154	MAYURY CUELLAR ZAMORA	NO MANIFESTÓ LA ACEPTACIÓN AL NOMBRAMIENTO
24	1130642038	OSBALDO ARREDONDO TORO	NO MANIFESTÓ LA ACEPTACIÓN AL NOMBRAMIENTO
25	1083883004	SERGIO ESTEBAN VARGAS RODRIGUEZ	NO MANIFESTÓ LA ACEPTACIÓN AL NOMBRAMIENTO
26	1065007264	ALBEIRO JOSÉ PACHECO MONTES	NO TOMO POSESIÓN
28	1115791318	JHON SEBASTIAN RUIZ ROJAS	NO ACEPTÓ
30	1143365600	ANTONIO JOSE TOBAR FUENTES	NO TOMO POSESIÓN
33	1083926490	LAURA VALENTINA DE LA PAZ MORALES ROJAS	NO MANIFESTÓ LA ACEPTACIÓN AL NOMBRAMIENTO
34	55065324	PAOLA ANDREA OSSA CHAVARRO	NO TOMO POSESIÓN
35	4288106	JULIO CESAR MAHECHA PALACIOS	NO MANIFESTÓ LA ACEPTACIÓN AL NOMBRAMIENTO

RESOLUCIÓN NÚMERO 012869 DE 17 DIC 2024

«Por la cual se hacen unos nombramientos en periodo de prueba y se dan por terminados unos nombramientos en provisionalidad en la planta de personal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, en cumplimiento del Proceso de Selección No. 1357 de 2019 – INPEC Administrativos»

POSICIÓN	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ELEGIBLE
40	16377493	CHRISTIAN FELIPE TAMAYO MONTES
41	42902179	DAMARIS DEL SOCORRO TOBON CORDOBA
42	1049627750	DAYAN RENE FORERO GUACHETA
43	1130609347	JHONAT FERNANDO SANCHEZ OSORIO
44	10779099	JAIRO OARIO LAMBERTINEZ CONTRERAS
45	36287672	DORELIA CHAVARRO CIFUENTES
46	1061804570	KAROLL YURANY MEOINA TRUJILLO
47	6802668	ALEXANDER BARRIOS OSORIO
48	38558269	NAZLY RENTERIA RODRIGUEZ
49	1047336194	CESAR RAFAEL MORALES MONTERROSA
50	1117531240	INGRID TATIANA CICERY MONTEALEGRE
51	33365760	ROSA ANA OELIA CASTRO LOPEZ
52	1077865796	ELY JHOENY OLAYA CARVAJAL
53	23326912	EMILCEN MONROY VEGA
54	52743621	MARY LUZ URREGO RAMIREZ
55	51959402	MARIA CRISTINA MEJIA MUÑOZ
56	1050970487	GUSTAVO ALONSO PICO HERRERA
57	1051211158	RAUL ALFONSO PIRATOBA ROJAS
58	39575010	MARLAN ANOREA YUSTES LEAL
59	12139932	JOSE ANTONIO SEPULVEDA
60	1143160793	JHONNY JUNIOR YEPES GARIZAO

Que el 18 de octubre de 2024, se llevó a cabo la Audiencia virtual para escogencia de vacantes localizadas en diferentes ubicaciones geográficas, por parte del INPEC, resultados que fueron consignados en el Acta No. 15 de la misma fecha, los cuales me permito relacionar con propósito presentar el centro de costo seleccionado por los elegibles, como sigue:

POSICIÓN	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ELEGIBLE	UBICACIÓN
40	16377493	CHRISTIAN FELIPE TAMAYO MONTES	242 C.C Y PEN. CON ALT. Y MED.SEG DE JAMUNDI
41	42902179	DAMARIS DEL SOCORRO TOBON CORDOBA	8140 OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION
42	1049627750	DAYAN RENE FORERO GUACHETA	114 CÁRCEL Y PENIT. DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTA
43	1130609347	JHONAT FERNANDO SANCHEZ OSORIO	242 C.C Y PEN. CON ALT. Y MED.SEG DE JAMUNDI
44	10779099	JAIRO DARIO LAMBERTINEZ CONTRERAS	242 C.C Y PEN. CON ALT. Y MED.SEG DE JAMUNDI

«Por la cual se hacen unos nombramientos en periodo de prueba y se dan por terminados unos nombramientos en provisionalidad en la planta de personal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, en cumplimiento del Proceso de Selección No. 1357 de 2019 – INPEC Administrativos»

POSICIÓN	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ELEGIBLE	UBICACIÓN
45	36287672	DORELIA CHAVARRO CIFUENTES	142 EST.PEN.MED.SEG.CAR. PITALITO
46	1061804570	KAROLL YURANY MEDINA TRUJILLO	242 C.C Y PEN. CON ALT. Y MED.SEG DE JAMUNDI
47	6802668	ALEXANDER BARRIOS OSORIO	8500 DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
48	38558269	NAZLY RENTERIA RODRIGUEZ	233 CARCEL Y PENIT. DE MEDIA SEGURIDAD DE TULUA
49	1047336194	CESAR RAFAEL MORALES MONTERROSA	322 EST.PEN.MED.SEG.CAR. BARRANQUILLA
50	1117531240	INGRID TATIANA CICERY MONTEALEGRE	157 EST. PEN. LAS HELICONIAS DE FLORENCIA
51	33365760	ROSA ANA DELIA CASTRO LOPEZ	242 C.C Y PEN. CON ALT. Y MED.SEG DE JAMUNDI
52	1077865796	ELY JHOENY OLAYA CARVAJAL	142 EST.PEN.MED.SEG.CAR. PITALITO
53	23326912	EMILCEN MONROY VEGA	324 EST.PEN.MED.SEG.CAR.JUS.PAZ. TIERRA ALTA
54	52743621	MARY LUZ URREGO RAMIREZ	113 CCPAMMS DE BOGOTA INCLUYE RECL.ESPECIAL-JUSTICIA Y PAZ
55	51959402	MARIA CRISTINA MEJIA MUÑOZ	113 CCPAMMS DE BOGOTA INCLUYE RECL.ESPECIAL-JUSTICIA Y PAZ
56	1050970487	GUSTAVO ALONSO PICO HERRERA	113 CCPAMMS DE BOGOTA INCLUYE RECL.ESPECIAL-JUSTICIA Y PAZ
57	1051211158	RAUL ALFONSO PIRATOBA ROJAS	324 EST.PEN.MED.SEG.CAR.JUS.PAZ. TIERRA ALTA
58	39575010	MARLAN ANDREA YUSTES LEAL	531 EST. PEN. MED. SEG. CAR. APARTADO
59	12139932	JOSE ANTONIO SEPULVEDA	530 EST.PEN.MED.SEG.CAR. QUIBDO
60	1143160793	JHONNY JUNIOR YEPES GARIZAO	303 EST.PEN.MED.SEG.CAR. CARTAGENA

Que para materializar los nombramientos ofertados en el mentado proceso de selección, se hace necesario adoptar las decisiones administrativas pertinentes a efectos de liberar los empleos que deben ser provistos en periodo de prueba, teniendo en cuenta que los mismos fueron ocupados transitoriamente a través de encargos con funcionarios con derechos de carrera administrativa y/o nombramientos en provisionalidad, lo anterior de conformidad con las disposiciones del Decreto 407 de 1994, Ley 909 de 2004 y Decreto 1083 de 2015, respectivamente.

Que como resultado de los movimientos de personal atrás relacionados se necesario dar por terminados unos nombramientos en provisionalidad.

RESOLUCIÓN NÚMERO 012869 DE 17 DIC 2024

«Por la cual se hacen unos nombramientos en periodo de prueba y se dan por terminados unos nombramientos en provisionalidad en la planta de personal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, en cumplimiento del Proceso de Selección No. 1357 de 2019 – INPEC Administrativos»

- Del señor(a) JENNY PAULINA VANEGAS SALCEDO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 43323635, en el empleo denominado TECNICO OPERATIVO código 3132, grado 10, adscrito a 501 CARCEL Y PAMS LA PAZ-INCLUYE PABELLON RECL.ESPECIAL-PABELLON DE JYP.
- Del señor(a) OSCAR HERNANDO RODRIGUEZ CARABALI identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 16841605, en el empleo denominado TECNICO OPERATIVO código 3132, grado 10, adscrito a 242 C.C Y PEN. CON ALT. Y MED.SEG DE JAMUNDI.
- Del señor(a) PAOLA ANDREA CASTAÑEDA VALLEJO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 33379512, en el empleo denominado TECNICO OPERATIVO código 3132, grado 10, adscrito a 242 C.C Y PEN. CON ALT. Y MED.SEG DE JAMUNDI.
- Del señor(a) SANDRA CRISTINA BARRIOS LONDOÑO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1019066362, en el empleo denominado TECNICO OPERATIVO código 3132, grado 10, adscrito a 114 CARCEL Y PENIT. DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTA.
- Del señor(a) OLGA LUCIA SALDARRIAGA ENRIQUEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 66987858, en el empleo denominado TECNICO OPERATIVO código 3132, grado 10, adscrito a 242 C.C Y PEN. CON ALT. Y MED.SEG DE JAMUNDI.
- Del señor(a) JHENNY LORENA UMAÑA CASTRO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1112463686, en el empleo denominado TECNICO OPERATIVO código 3132, grado 10, adscrito a 242 C.C Y PEN. CON ALT. Y MED.SEG DE JAMUNDI.
- Del señor(a) YANETH MARGARITA DIAZ ANAYA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 25292307, en el empleo denominado TECNICO OPERATIVO código 3132, grado 10, adscrito a 242 C.C Y PEN. CON ALT. Y MED.SEG DE JAMUNDI.
- Del señor(a) KAREN LORENA ROJAS OVIEDO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1105683346, en el empleo denominado TECNICO OPERATIVO código 3132, grado 10, adscrito a 113 CCPAMMS DE BOGOTA INCLUYE RECL.ESPECIAL-JUSTICIA Y PAZ.
- Del señor(a) YAHAIRA APARICIO PALOMINO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1067885751, en el empleo denominado TECNICO OPERATIVO código 3132, grado 10, adscrito a 324 EST.PEN.MED.SEG.CAR.JUS.PAZ. TIERRA ALTA.
- Del señor(a) MAURO JHONATAN BASANTE identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1085271871, en el empleo denominado TECNICO OPERATIVO código 3132, grado 10, adscrito a 221 EST.PEN.MED.SEG.CAR. TUQUERRES.
- Del señor(a) FIAMMA LISET PEREA RIVAS identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1017236301, en el empleo denominado TECNICO OPERATIVO código 3132, grado 10, adscrito a 530 EST.PEN.MED.SEG.CAR. QUIBDO.

RESOLUCIÓN NÚMERO 012869 DE 17 DIC 2024

«Por la cual se hacen unos nombramientos en periodo de prueba y se dan por terminados unos nombramientos en provisionalidad en la planta de personal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, en cumplimiento del Proceso de Selección No. 1357 de 2019 – INPEC Administrativos»

Que la Corte Constitucional unifico su jurisprudencia en Sentencia SU-917 de 2010, respecto a la declaratoria de insubsistencia de empleados provisionales ha señalado: "(...), solo es constitucionalmente admisible una motivación donde la insubsistencia invoque argumentos puntuales como la provisión definitiva del cargo por haberse realizado el concurso de méritos respectivo, la imposición de sanciones disciplinarias, la calificación insatisfactoria u otra razón específica atinente al servicio que está prestando y debería prestar el funcionario concreto".

Que por su parte el artículo 13 del Decreto 407 de 1994, señala que, la persona nombrada en periodo de prueba, cuenta con el término de diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha de aceptación del empleo, para tomar posesión. Dicho término podrá prorrogarse si el designado no reside en el lugar del empleo, o por causa justificada a juicio de la autoridad nominadora, pero en todo caso, la prórroga solicitada, no podrá exceder de treinta (30) días.

Que el periodo de prueba tendrá una duración de un (1) año, contado a partir de la fecha de posesión, de acuerdo con lo señalado en el artículo 97 del Decreto 407 de 1994, al final del cual le será evaluado el desempeño por el jefe inmediato; de ser satisfactoria la calificación será inscrito en el Régimen Público de Carrera Administrativa, de lo contrario su nombramiento será declarado insubsistente por resolución motivada.

Que para cubrir los gastos que se generen con ocasión a los nombramientos del Proceso de Selección No. 1357 de 2019 – INPEC Administrativos, se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 022 del 04 de abril de 2024.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Nombrar en periodo de prueba en el empleo denominado Técnico Operativo código 3132, grado 10, a las personas que más adelante se relacionan en la planta globalizada del INPEC, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

POSICIÓN	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ELEGIBLE	UBICACIÓN
40	16377493	CHRISTIAN FELIPE TAMAYO MONTES	242 C.C Y PEN. CON ALT. Y MED.SEG DE JAMUNDI
41	42902179	DAMARIS DEL SOCORRO TOBON CORDOBA	8140 OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION
42	1049627750	DAYAN RENE FORERO GUACHETA	114 CARCEL Y PENIT. DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTA
43	1130609347	JHONAT FERNANDO SANCHEZ OSORIO	242 C.C Y PEN. CON ALT. Y MED.SEG DE JAMUNDI
44	10779099	JAIRO DARIO LAMBERTINEZ CONTRERAS	242 C.C Y PEN. CON ALT. Y MED.SEG DE JAMUNDI
45	36287672	DORELIA CHAVARRO CIFUENTES	142 EST.PEN.MED.SEG.CAR. PITALITO
46	1061804570	KAROLL YURANY MEDINA TRUJILLO	242 C.C Y PEN. CON ALT. Y MED.SEG DE JAMUNDI
47	6802668	ALEXANDER BARRIOS OSORIO	8500 DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA

RESOLUCIÓN NÚMERO 012869 DE 17 DIC 2024

«Por la cual se hacen unos nombramientos en periodo de prueba y se dan por terminados unos nombramientos en provisionalidad en la planta de personal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, en cumplimiento del Proceso de Selección No. 1357 de 2019 – INPEC Administrativos»

POSICIÓN	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ELEGIBLE	UBICACIÓN
48	38558269	NAZLY RENTERIA RODRIGUEZ	233 CARCEL Y PENIT. DE MEDIA SEGURIDAD DE TULUA
49	1047336194	CESAR RAFAEL MORALES MONTERROSA	322 EST.PEN.MED.SEG.CAR. BARRANQUILLA
50	1117531240	INGRID TATIANA CICERY MONTEALEGRE	157 EST. PEN. LAS HELICONIAS DE FLORENCIA
51	33365760	ROSA ANA DELIA CASTRO LOPEZ	242 C.C Y PEN. CON ALT. Y MED.SEG DE JAMUNDI
52	1077865796	ELY JHOENY OLAYA CARVAJAL	142 EST.PEN.MED.SEG.CAR. PITALITO
53	23326912	EMILCEN MONROY VEGA	324 EST.PEN.MED.SEG.CAR.JUS.PAZ. TIERRA ALTA
54	52743621	MARY LUZ URREGO RAMIREZ	113 CCPAMMS DE BOGOTA INCLUYE RECL.ESPECIAL-JUSTICIA Y PAZ
55	51959402	MARIA CRISTINA MEJIA MUÑOZ	113 CCPAMMS DE BOGOTA INCLUYE RECL.ESPECIAL-JUSTICIA Y PAZ
56	1050970487	GUSTAVO ALONSO PICO HERRERA	113 CCPAMMS DE BOGOTA INCLUYE RECL.ESPECIAL-JUSTICIA Y PAZ
57	1051211158	RAUL ALFONSO PIRATOBA ROJAS	324 EST.PEN.MED.SEG.CAR.JUS.PAZ. TIERRA ALTA
58	39575010	MARLAN ANDREA YUSTES LEAL	531 EST. PEN. MED. SEG. CAR. APARTADO
59	12139932	JOSE ANTONIO SEPULVEDA	530 EST.PEN.MED.SEG.CAR. QUIBDO
60	1143160793	JHONNY JUNIOR YEPES GARIZAO	303 EST.PEN.MED.SEG.CAR. CARTAGENA

ARTÍCULO 2. El periodo de prueba a que se refiere el artículo anterior tendrá una duración de un (1) año, contado a partir de la fecha de posesión, de acuerdo con lo señalado en el artículo 97 del Decreto 407 de 1994, al final de los cuales le será evaluado el desempeño por el jefe inmediato; una vez finalizado y aprobado el período de prueba será inscrito en el Régimen Público de Carrera Administrativa, de lo contrario su nombramiento será declarado insubsistente por resolución motivada.

ARTÍCULO 3. Dar por terminado los nombramientos en provisionalidad que se relacionan a continuación, una vez se posesionen las personas citadas en el artículo 1°.

- Del señor(a) JENNY PAULINA VANEGAS SALCEDO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 43323635, en el empleo denominado TECNICO OPERATIVO código 3132, grado 10, adscrito a 501 CARCEL Y PAMS LA PAZ-INCLUYE PABELLON RECL.ESPECIAL-PABELLON DE JYP.

«Por la cual se hacen unos nombramientos en periodo de prueba y se dan por terminados unos nombramientos en provisionalidad en la planta de personal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, en cumplimiento del Proceso de Selección No. 1357 de 2019 - INPEC Administrativos»

- Del señor(a) OSCAR HERNANDO RODRIGUEZ CARABALI identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 16841605, en el empleo denominado TECNICO OPERATIVO código 3132, grado 10, adscrito a 242 C.C Y PEN. CON ALT. Y MED.SEG DE JAMUNDI.
- Del señor(a) PAOLA ANDREA CASTAÑEDA VALLEJO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 33379512, en el empleo denominado TECNICO OPERATIVO código 3132, grado 10, adscrito a 242 C.C Y PEN. CON ALT. Y MED.SEG DE JAMUNDI.
- Del señor(a) SANDRA CRISTINA BARRIOS LONDOÑO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1019066362, en el empleo denominado TECNICO OPERATIVO código 3132, grado 10, adscrito a 114 CARCEL Y PENIT. DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTA.
- Del señor(a) OLGA LUCIA SALDARRIAGA ENRIQUEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 66987858, en el empleo denominado TECNICO OPERATIVO código 3132, grado 10, adscrito a 242 C.C Y PEN. CON ALT. Y MED.SEG DE JAMUNDI.
- Del señor(a) JHENNY LORENA UMAÑA CASTRO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1112463686, en el empleo denominado TECNICO OPERATIVO código 3132, grado 10, adscrito a 242 C.C Y PEN. CON ALT. Y MED.SEG DE JAMUNDI.
- Del señor(a) YANETH MARGARITA DIAZ ANAYA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 25292307, en el empleo denominado TECNICO OPERATIVO código 3132, grado 10, adscrito a 242 C.C Y PEN. CON ALT. Y MED.SEG DE JAMUNDI.
- Del señor(a) KAREN LORENA ROJAS OVIEDO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1105683346, en el empleo denominado TECNICO OPERATIVO código 3132, grado 10, adscrito a 113 CCPAMMS DE BOGOTA INCLUYE RECL.ESPECIAL-JUSTICIA Y PAZ.
- Del señor(a) YAHAIRA APARICIO PALOMINO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1067885751, en el empleo denominado TECNICO OPERATIVO código 3132, grado 10, adscrito a 324 EST.PEN.MED.SEG.CAR.JUS.PAZ. TIERRA ALTA.
- Del señor(a) MAURO JHONATAN BASANTE identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1085271871, en el empleo denominado TECNICO OPERATIVO código 3132, grado 10, adscrito a 221 EST.PEN.MED.SEG.CAR. TUQUERRES.
- Del señor(a) FIAMMA LISET PEREA RIVAS identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1017236301, en el empleo denominado TECNICO OPERATIVO código 3132, grado 10, adscrito a 530 EST.PEN.MED.SEG.CAR. QUIBDO.

ARTÍCULO 4. Las personas relacionadas en el artículo 1º del presente acto administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el literal b) artículo 11 del Decreto 407 del 1994, en concordancia con el artículo 2.2.5.1.6 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017, tendrá diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente al recibo de la comunicación de la presente resolución, para manifestar si acepta el nombramiento y diez (10) días hábiles para tomar posesión

RESOLUCIÓN NÚMERO 012869 DE 17 DIC 2024

«Por la cual se hacen unos nombramientos en periodo de prueba y se dan por terminados unos nombramientos en provisionalidad en la planta de personal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, en cumplimiento del Proceso de Selección No. 1357 de 2019 – INPEC Administrativos»

del empleo, los cuales se contarán a partir del día siguiente en el INPEC reciba el escrito de aceptación.

ARTÍCULO 5. Comunicar el contenido del presente acto administrativo a las personas relacionadas en el artículo 1º y 3º del presente acto administrativo.

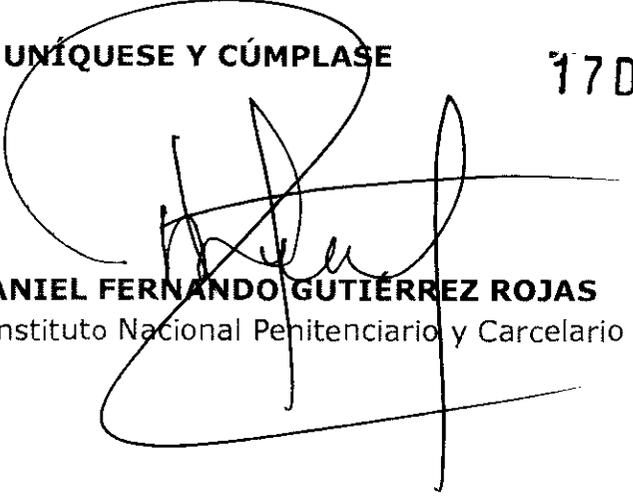
ARTÍCULO 6. Publicar la presente resolución en la página web del Instituto.

ARTÍCULO 7. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la posesión de la persona relacionada en el artículo 1º de la presente resolución.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bogotá D.C., a los

17 DIC 2024



Teniente Coronel **DANIEL FERNANDO GUTIÉRREZ ROJAS**
Director General (E) Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario



LUZ MYRIAN TIERRADENTRO CACHAYA
Subdirectora Talento Humano

Revisado por: Paola Fontecha Barbosa –Administración del Talento Humano
Elaborado por: – Grupo Administración del Talento Humano